



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CCGP)

FECHA:
28-06-2018

ESTADO:
Acta aprobada el 18 de diciembre de 2018

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

M ^a José González López	Presidenta
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Laurentino Salvador Blanco	Responsable Académico de la Titulación
Marta Gómez Martínez	Vicedecana de Movilidad
Ana Castro Zubizarreta	Vicedecana de Prácticum
Noelia Fernández Rouco Julia Williams Camus Paula Renés Arellano	Profesoras de la Titulación
Laura Castanedo Quintana	Estudiante
Juan José Soriano Rumoroso Isabel Fernández Cantalapiedra	Egresados
María Luisa Merino García	Representante del PAS
María Teresa del Campo Fernández	Técnico en Organización y Calidad

Excusados:

Susana Rojas Pernia Verónica Guillén Martín	Profesoras de la Titulación
--	-----------------------------

El día 28 de junio de 2018 (jueves), a las 11:30 horas y en Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe del primer cuatrimestre del curso 2017-2018 del Grado en Magisterio en Educación Primaria.
3. Información sobre los resultados del cuestionario realizado a los profesores responsables de las asignaturas del primer cuatrimestre.

4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 20 de febrero de 2018.

2. Aprobación, si procede, del Informe del primer cuatrimestre del curso 2017-2018 del Grado en Magisterio en Educación Primaria.

La Presidenta procede al análisis de los diferentes puntos del borrador del Informe. Se destaca la baja participación de los estudiantes en la mayoría de las asignaturas y encuestas del profesorado. La Comisión, al igual que la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil, considera que las encuestas con una participación muy baja no deberían ser tenidas en cuenta en los resultados globales de la titulación, aunque sí en los del profesorado, salvo que proceda solicitar su anulación.

Se analizan los comentarios del profesorado y, en función de los datos disponibles, se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Solicitar a las instancias competentes (i.e., Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente) que establezcan procedimientos adicionales para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas.
- Recomendar a los responsables de los departamentos que en las asignaturas del primer cuatrimestre de 2º y 3º se asigne un único profesor a cada grupo de estudiantes para facilitar la continuidad en las mismas, dado que es un periodo en el que se producen muchas interrupciones (e.g., Prácticum, 6 y 8 de diciembre, Navidad, etc.).
- Seguir avanzando en la coordinación de los distintos grupos de las asignaturas y especialmente entre distintas asignaturas. En los casos en los que el examen de los grupos de una misma asignatura sea diferente, se debe recordar al profesorado responsable la necesidad de cerciorarse de que la dificultad exigida y los contenidos a evaluar en los diferentes grupos son similares.
- Valorar la posibilidad de establecer desdobles de grupos en las clases que requieren mayor participación o interacción entre los estudiantes (e.g., inglés).
- Mejorar la ratio docente/estudiante, en la medida que los recursos humanos y materiales lo permitan.

- Equilibrar el tamaño de los grupos de estudiantes de una misma asignatura, especialmente entre el horario de mañana y tarde.
- Continuar el proceso de actualización de material bibliográfico y audiovisual.
- Valorar la posibilidad de modificar la colocación del mobiliario en las aulas.
- Continuar mejorando las condiciones de las aulas (visibilidad de las pizarras y acústica).
- Continuar mejorando los horarios de las asignaturas, de forma que se produzca la menor cantidad posible de coincidencias.
- Concienciar a los estudiantes, tanto desde la Secretaría de la Facultad como por parte del profesorado implicado, de que no deben matricularse en asignaturas cuyo seguimiento les va a resultar imposible (por falta de nivel mínimo necesario en idioma, por incompatibilidad horaria, etc.).
- Recordar al profesorado la necesidad de verificar que el sistema de evaluación permite diferenciar bien entre diferentes niveles de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe del primer cuatrimestre del curso 2017-2018, con las modificaciones propuestas, a todos los miembros de la Comisión para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna quedará aprobado definitivamente.

3. Información sobre los resultados del cuestionario realizado a los profesores responsables de las asignaturas del primer cuatrimestre.

El Vicedecano de Calidad comenta los resultados del cuestionario realizado para detectar diferencias en las evaluaciones de los distintos grupos dentro de una misma asignatura.

Se acuerda enviar un correo a los/as compañeros/as que han impartido clases en las asignaturas G305 (Lengua Española y Comunicación I), G549 (Aprendizaje y Desarrollo Psicológico II) y G557 (Desarrollo Curricular en el Ámbito de lo Social) indicando que desde las comisiones de calidad se entiende que las discrepancias pueden responder a diferentes motivos (e.g., tamaño de los grupos, implicación del alumnado, horarios, clima de aula, etc.), que necesariamente no tienen por qué guardar relación con problemas de coordinación y solicitando que de cara al próximo curso, presten una especial atención a que tanto los

contenidos, como la dificultad de las diferentes pruebas de evaluación y los criterios de calificación sean similares en los diferentes grupos.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Se levantó la sesión a las 13:00 horas de la fecha.